

13



Santa Marta, 21/06/2017

No. 14201701936 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor

ANDREW GRAHAM

Capitán y Armador y/o Propietario de la nave "ATREYU"

Calle 15 6-63 Sec Centro

Santa Marta (Magdalena)

ASUNTO: Citación para notificación personal.

REFERENCIA: Procedimiento Administrativo Sancionatorio N° 14022017078.

Con toda atención me permito solicitarle se sirva comparecer ante la oficina jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el fin de surtir la notificación personal del auto de formulación de cargos del 24 de febrero de 2017 dentro del Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la referencia.

De no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, se procederá a la notificación por aviso, tal y como lo ordena el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para tales efectos, deberá Usted comparecer a nuestra oficina ubicada en la calle 15 No. 3 – 25, piso 11, Edificio BCH en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,

Teniente de Fragata **NEYL SIMÓN PÉREZ CABRERA**
Responsable oficina jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Calle 15 No. 3-25-Piso 11 Edificio BCH, Santa Marta
Teléfono (5) 4210739.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
**Capitanía de Puerto
de Santa Marta**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los veintitrés (23) días de julio de dos mil diecinueve (2019).

Ref.: Procedimiento Administrativo Sancionatorio N° 14022017078.

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha se publica y se fija a las 8:00AM, la presente **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** en la página web de la Dirección General Marítima y en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta por el término de cinco (5) días, con el fin de citar al señor **ANDREW GRAHAM**, en su calidad de Capitán de la nave **ATREYU** de bandera Colombiana, para que comparezca a la diligencia de notificación personal de la formulación de cargos, proferida por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que fue devuelta la citación N° 14201701936 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA de fecha 21 de junio de 2017, suscrita por el señor Teniente de Fragata Neyl Simón Pérez Cabrera, en su calidad de responsable de gestión jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, que se envió a la dirección de la agencia marítima de la nave **ATREYU**, por el motivo de **"NO LO CONOCEN"** tal y como consta en la guía de correo N° 231859677 expedida por la empresa **SERVIENTREGA**.

Con base en lo precedente se establece que se desconoce la dirección, el número de fax, correo electrónico y cualquier información actual, que permita ubicar al señor **ANDREW GRAHAM**, en su calidad de Capitán de la nave **ATREYU** de bandera canadiense, dentro del referido expediente administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


FARIDES NOHEMI DIAZ CASTIBLANCO
Auxiliar Jurídico Ad Honorem CP04

Se desfija en la tarde de hoy 29 de julio 2019, siendo las 06:00PM, la presente **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, la cual permaneció fijada por el término de Ley, en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

FARIDES NOHEMI DIAZ CASTIBLANCO
Auxiliar Jurídico Ad Honorem CP04

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1C No. 22 - 26 Barrio Bellavista, Santa Marta
Teléfono (5) 4210739. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co